

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DURALUM S.A. CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En el cantón Durán, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las once horas del día once de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía **DURALUM S. A.**, ubicada en el Km 8.5 Vía Durán-Tambo; se reúnen las siguientes personas:

- a) Señor Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar, en representación de la Compañía Holding Ecuakozabu S.A., como propietaria de 398,500 acciones y por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones de la mencionada Compañía;
- b) Señor Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar, por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones de la mencionada Compañía; y,
- c) Señor Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar, por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones de la mencionada Compañía.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También se encuentra presente el señor Ing. Santiago Jiménez Aguirre convocado de manera especial como Comisario de la compañía.

Como los concurrentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la Compañía **DURALUM S.A.** estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, resolviendo, también por unanimidad, que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por Auditor Externo, respecto a la auditoria de los estados financieros de la compañía, por el año 2019.
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados de la Compañía.
- 5.- Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración para el periodo 2020.
- 6.- Seleccionar al Auditor Externo que deberá realizar la auditoria de los estados financieros del ejercicio fiscal 2020 y fijar su remuneración.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar y actúa como secretario de esta junta el señor Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar.

El secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión; con lo cual se constata que se encuentran presentes o representados en la sesión, todos los accionistas de la Compañía.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente o representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.



- 1.- Se dio lectura y se aprobaron por unanimidad los informes de Gerente General y de Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta.
- 2.- La Junta dio lectura y aprobó lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondiente al ejercicio 2019.
- 3.- Se dio lectura y se aprobó el informe presentado por la auditoria externa a los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio 2019.
- 4.- Habiendo revisado los diferentes puntos del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad, que, luego del pago de Participación a los trabajadores de la Compañía, de la formación del fondo de Reserva Legal, el saldo sea destinado a la cuenta reserva facultativa.
- 5.- Se resolvió que se reelige al Comisario al Ing. Santiago Jimenez y su remuneración será fijada por el gerente general de la compañía.
- 6.- Se resolvió seleccionar como Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020 a la firma Vizhñay, Asociados S.A., quedando por confirmar la propuesta económica a presentar por parte de ellos.

Resueltos todos los puntos del Orden del día de la presente Junta Ordinaria, los señores accionistas acuerdan aprobar de forma unánime en todas sus partes la presente ACTA, y no habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.


Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar
Gerente General
Secretario de la Junta


Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar
Presidente
Presidente de la Junta

P. Holding Ecuakozabu S.A.


Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar
Accionista